

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7686 *Resolución de 28 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 364/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 364/2018 contra la Resolución de esta Subsecretaría de 15 de febrero de 2018 («BOE» del 26), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de mayo de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.